

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Casablanca** con fecha **17/10/2018** con el N°: **MU030T0000594**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico **ivanduranpalma@yahoo.es**



La fecha de entrega de la respuesta es el **16/11/2018** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Municipalidad de Casablanca** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: MU030T0000594** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Casablanca
Región	Región de Valparaíso
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	ivanduranpalma@yahoo.es
Solicitud	Estimados señores de Transparencia: Acogiéndome a lo manado por la Ley de transparencia no. 20.285, les solicito por favor gestionar mi solicitud de requerimiento de información acerca la siguiente materia: Todas las actas que se dispongan desde el comienzo de la Gestión municipal 2016-2020 hasta la fecha actual, de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) de Casablanca (Ley N° 20.965). Las actas deben incluir fecha de realización de sesiones, asistencia de los integrantes que componen el (CCSP), como además las materias que se abordaron en cada una de las sesiones.
Observaciones	Estas actas que estoy solicitando deben incluir información que regularmente pertenezca a lo menos una sesión ordinaria por cada mes. Desde que comenzó a sesionar el CCSP DE CASABLANCA, hasta la fecha de hoy. Uno de los propósitos de mi requerimiento, se debe a que debo dar cuentas a la ciudadanía y organizaciones comunales que me han solicitado dar cuentas de las gestiones, medidas y acciones que la municipalidad de Casablanca esta llevando a cabo por medio de este respectico consejo Comunal de Seguridad Publica, del cual yo formo parte como concejal de esta comuna.

Archivos adjuntos	
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	SI
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Ivan Alfonso
Apellido Paterno	Duran
Apellido Materno	Palma

Datos del apoderado	
Nombre	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	

Dirección	
Calle	
Numero	
Departamento	
Región	Región de Valparaíso
Comuna	CASABLANCA